

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro de la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, de las diez a las trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de Actos de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos del siguiente día hábil al último de presentación de las mismas.

El proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se

encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen por aquellos a quienes interese, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se adaptarán al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la instalación de nuevo alumbrado eléctrico público en

las calles comprendidas en los sectores «San Gregorio», «Centro» y «San Sebastián» de Villanueva de Córdoba, se compromete a su ejecución, con arreglo al proyecto confeccionado, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Córdoba, 18 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.703-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

DAROCA

Don César Dorel Navarro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Daroca y su partido.

Hago saber que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Pedro Pérez Julián para el ejercicio de su profesión, habiéndose acordado en proveído de esta fecha, de conformidad con lo que dispone el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, publicar el presente edicto a fin de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, si las hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Daroca a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, César Dorel Navarro.—3.124-E.

LA VECILLA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de La Vecilla, se hace saber la incoación de expediente para la devolución de fianza del que fue Procurador de los Tribunales de este partido don Serafin Ferrero Aparicio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales, para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en La Vecilla, a 10 de mayo de 1968.—El Secretario judicial.—El Juez de Primera Instancia.—4.644-C.

PURCHENA

Don Francisco Angulo Martín, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Purchena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 17 de 1968, a instancia de doña Custodia Guevara Requena, mayor de edad, soltera, Maestra nacional y vecina de Turre, se tramitan autos sobre expediente de cancelación de fianza para ejercer su profesión del Procurador de los Tribunales que fué, con ejercicio en este Partido Judicial, don Diego Guevara Caparrós, a fin de que por aquellas personas que se crean con derecho a oponerse a este expediente se pre-

senten en tiempo y forma oportunas las alegaciones de cuantos derechos se crean asistidos y que hagan relación al objeto del presente expediente.

Purchena, 8 de mayo de 1968.—El Secretario.—El Juez, Francisco Angulo Martín.—4.393-C.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

AYAMONTE

Don José Pagés García, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Ayamonte y Juez Instructor del expediente de pérdida número 115/67, instruido con motivo de pérdida de la libreta de inscripción marítima del inscripto de Ayamonte, al folio 10/58, Juan Lorenzo de los Santos.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento arriba reseñado, la persona que lo hallare deberá hacer entrega del mismo a la Autoridad de Marina, incurriendo, caso contrario, en la responsabilidad que la Ley señala a quien lo posea indebidamente.

Ayamonte, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, José Pagés García.—1.927.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1968 por el buque «Nuevo Armada», de la matrícula de Vigo, folio 5.712, al «Mar de Bourents», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.016.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.143-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1968 por el buque «Vidal Ferrándiz», de la matrícula de Alicante, folio 1.799, al «Bon-Mar», de la matrícula de Ceuta, folio 1.493.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.144-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de abril de 1968 por el buque «Jorge Luis», de la matrícula de Santander, folio 2.350, al «Felicidad», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.065.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.145-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1968 por el buque «Aleluya», de la matrícula de Vigo, folio 8.435, al «Naranjo», de la matrícula de Vigo, folio 7.462.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de mayo de 1968. 3.155-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1968 por el buque «Islas Canarias», de la matrícula de Valencia, folio 500, al «Guadaira», de la matrícula de Bayona, folio 2.705.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Vigo, 17 de mayo de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—3.214-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1968 por los pesqueros «Alfitrite», de la matrícula de Vigo, folio 7.669; «Breogán», de la matrícula de La Coruña, folio 2.981; «Genoveva número 2», de la matrícula de Muros, folio 1.463; «Getafe», de la matrícula de Bayona, folio 2.243; «Hércules número 1», de la matrícula de Vigo, folio 4.630, y «José y Carmen», de la matrícula de La Coruña, folio 2.756, al buque de bandera griega «Eleni Kyriakou», de la matrícula de El Pireo (Grecia), folio 2.460.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de mayo de 1968.—3.176-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 501.738 de entrada y 7.807 de registro, correspondiente al 4 julio 1966, propiedad Banco Mercantil e Industrial, en cédulas inversiones tipo A, garantía a S. A. Muebles y Arte Decorativo por suministro mobiliario oficina información Jaca (Huesca), por 4.000 pesetas (9.276-1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—4.429-C.

Administraciones de Tributos

JEREZ DE LA FRONTERA

Para general conocimiento de las personas interesadas y en cumplimiento de lo determinado en el apartado número tres del artículo 12 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario (41/1964), se hace saber que los módulos básicos e índices correctores para la determinación de las bases imponibles correspondientes a la cuota proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, ejercicio de 1966, Juntas mixtas CA-3 (labor de regadío, incluido huerta) y CA-4 (viñas), han sido publicados en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 31, de fecha 23 de abril próximo pasado, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 91, de fecha 19 de abril último.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1968. El Administrador de Tributos.—2.939-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento número ciento veintiséis del año mil novecientos sesenta y tres de los de este Juzgado de Delitos Monetarios, seguido contra otros y Renato Crismo Tonelli, natural de Trieste (Italia), hijo de Giovanni y de María, de cuarenta y un años de edad en la fecha de autos, casado, Agente Comercial, cuyo último domicilio conocido en España lo tuvo en Cádiz, Grupo Estadio, ocho tres, ha recaído fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho dictado en el recurso de apelación número treinta y ocho de mil novecientos sesenta y siete, promovido por Félix Espinosa Gil contra la sentencia de este Juzgado de Delitos Monetarios que finalizó el procedimiento citado más arriba, cuyo fallo copiado en lo necesario dice:

Resultando que como consecuencia de diligencias practicadas por la Brigada General de Policía adscrita al Instituto Español de Moneda Extranjera se incoaron en el Juzgado Especial de Delitos Monetarios los procedimientos números 126 y 282 del año 1963 y 9 del año 1964, en los que como resumen de las actuaciones se hacen constar lo siguiente para aclaración del origen de las transferencias efectuadas por doña Sofía Bedate Meilán, siguiendo órdenes del súbdito portugués residente en Lisboa don Felipe Beck Espidser, que por un importe de

dos millones doscientas mil pesetas en total fueron cursadas a través de cuentas bancarias de la misma a favor de don Félix Espinosa Gil y abonadas en la cuenta corriente del mismo, existente en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, oficina principal; que don Félix Espinosa Gil, dedicado a la exportación de pescado fresco, reconoce la percepción de la suma de dos millones doscientas mil pesetas en la cuenta corriente antes mencionada, fundamentándola en remesas ordenadas por la casa importadora del pescado radicada en Milán (Italia), denominada Mario Pedol, de la que recibió instrucciones en el sentido de que estas partidas de pesetas respondían al pago de diferencias de precio experimentadas en el mercado español y que suponían un valor superior a lo consignado en las licencias, toda vez que al solicitarse éstas se fijaba el precio existente en aquel momento el que en las fluctuaciones propias del mercado sufrió un alza que no podía registrarse ya en las licencias concedidas y por consiguiente esta diferencia se percibía de menos en los reembolsos que oficialmente se hacía a través del Banco correspondiente; el efectivo recibido a través de las transferencias investigadas, así como los contravalores en pesetas de los reembolsos obtenidos en la cancelación de las licencias de exportación correspondientes, don Félix Espinosa Gil los ha hecho seguir a sus proveedores habituales del pescado, tanto a los que especifica en su declaración radicados en el Sur como a los establecidos en los puertos del Cantábrico, quienes vendían al señor Espinosa Gil la mercancía, sin que tuvieran intervención en la exportación de la misma; que se ha procedido a la instrucción de actuaciones en cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios en escrito de fecha 2 de noviembre de 1963, dimanante del procedimiento número 126-63 que se sigue contra don Félix Espinosa Gil y a cuyo escrito, dirigido al ilustrísimo señor Comisario Jefe de esta Brigada, se adjunta testimonio de particulares de la declaración prestada al inculpado don Félix Espinosa Gil, en el que manifiesta que como exportador de pescado inscrito y autorizado estaba de acuerdo con personas de distintos puertos de España, dedicados a exportar a Italia pescados frescos a través de las licencias de exportación concedidas al citado señor Espinosa, entre las que recuerda a Martín Ferrer, Algeciras; Beniamino Alalifitano Di'Sootto, de Cádiz, y que también interviene en las operaciones de exportación un súbdito italiano residente en Cádiz llamado don Renato Crisma Tonelli, quien en realidad es el que efectúa las operaciones de compra con los proveedores anteriormente citados, dando posteriormente cuenta de cada operación al objeto de legitimar su exportación con las licencias de que es titular el referido señor Espinosa, y que era este Renato el que ordenaba la cantidad exacta que tenía que transferir a los mencionados proveedores; recibida declaración en Cádiz a don Renato Crismo Tonelli, manifestó que era representante en España de la casa «Mario Pedol», de Milán (Italia), dedicada en dicho país a la importación de pescado fresco, cuya casa hacía los pedidos a través del mismo, quien a su vez se los comunicaba a los distintos proveedores de Cádiz, Algeciras, Cartagena y Benicarló; que una vez servidos estos pedidos eran inspeccionados por el mencionado señor Crisma Tonelli para su traslado a Irún; después de realizadas estas operaciones avisaba a don Félix Espinosa Gil para que procediera a su tramitación y despacho en la Aduana de la mercancía consignada a su nombre, la que era despachada por el Agente de Aduanas señor Echeveste, transbordándose desde los camiones a vagones del ferrocarril francés; igualmente manifestó el señor Crisma Tonelli que las facturas de compra en las

lonjas del pescado realizadas por los proveedores mencionados, así como los justificantes de los gastos producidos por el embalaje los remitía a la casa «Mario Pedol», pasando aviso a don Félix Espinosa Gil de los importes que deberían transferir a cada uno de los proveedores, según la cantidad de pescado suministrado por los mismos, ya que el citado señor Espinosa Gil, como titular de la licencia de importación, recibía los importes relativos a las exportaciones efectuadas a Italia; asimismo manifestó el señor Crisma Tonelli que sus haberes como representante en España de la casa «Mario Pedol», de Milán (Italia) se los acreditaban en dicha población y los gastos ocasionados por su estancia en España le eran abonados por don Félix Espinosa Gil, siendo éste quien liquidaba con la casa italiana toda la parte económica derivada de las exportaciones efectuadas con destino a la citada casa «Mario Pedol»; recibida declaración de los señores Amalfitano, de Cádiz, Ortiz Ferrer, en Algeciras, coincidieron en sus manifestaciones con las de don Renato Crisma Tonelli, afirmando ambos que era el señor Espinosa Gil la persona que les abonaba el importe del pescado suministrado por los mismos, que era transportado y consignado a nombre del mismo a Irún, previa la inspección efectuada por el señor Crisma Tonelli en relación con la calidad, precio y peso de la mercancía; por último manifestó don Renato Crisma Tonelli carecer de bienes en España y que mantiene cuenta corriente en el Banco Central, sucursal de San Fernando (Cádiz), que ha sido inmovilizada a disposición del señor Juez de Delitos Monetarios, arrojando un saldo a su favor de 150.394,90 pesetas, mediante escrito dirigido a dicho Banco en fecha 19 de noviembre de 1963; resulta comprobado a través de la declaración prestada por el encartado don Félix Espinosa Gil que el montante dinerario, ascendiente a 2.980.125 pesetas percibido por este último, entraña infracción de la vigente Ley de Delitos Monetarios, toda vez que dicho importe de pesetas es producido por diferencias de precios de exportaciones de pescado, que habían de ser pagadas en moneda extranjera; forman parte de estos hechos de referidas exportaciones de pescado por cuenta de la firma italiana «Mario Pedol», como importadora, y del encartado don Félix Espinosa Gil, como exportador, si bien este último ha actuado de una forma nominal, puesto que el desarrollo de todas estas operaciones de exportación, que han motivado dichos pagos ilícitos en pesetas, lo ha efectuado el representante de esta Sociedad italiana en España, llamado don Renato Crisma Tonelli, que reside en Cádiz, y que en virtud de otras diligencias instruidas por esta Brigada se encuentra a disposición del excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios; las exportaciones de pescado originarias de estos pagos se han realizado principalmente en la zona de la Baja Andalucía, siendo el referido don Renato Crisma Tonelli quien personalmente ha realizado las compras, y por estar sujetos los precios del pescado a las alzas y bajas de la lonja motivó estas diferencias de precios en más de las consignadas en las licencias de exportación, y como debían de abonarse necesariamente, en vez de hacerlo en forma legal, es decir, cediendo la divisa correspondiente previa la ampliación de precios en estas licencias, la firma italiana «Mario Pedol» ha realizado estos pagos valiéndose de las cuentas corrientes establecidas en España por don Eduardo Tanner para efectuar un tráfico ilegal de moneda;

Resultando que oídos los inculpados, don Félix Espinosa se afirma y ratifica en sus anteriores declaraciones, añadiendo que las cantidades recibidas de doña Sofía Bedate se entregaron a los corredores de pescado con los que mantenía relación y que no se explica por qué la casa de Milán «Mario Pedol» tenía que recurrir a

procedimientos ilícitos para hacer frente a sus obligaciones; don Renato Crisma por su parte manifiesta que se afirma y ratifica en sus declaraciones prestadas ante la Policía, y añade que su misión por cuenta de la casa «Mario Pedol» era la de relacionarse con los proveedores de pescado fresco y que su retribución por el trabajo prestado y gastos que tenía se los abonaba el señor Espinosa Gil; que nunca ha sabido de dónde procedían las sumas que recibía de éste, el cual era el que siempre obtenía las licencias de exportación, no pudiendo decir de qué procedimientos se valía para conseguirlas; don Beniamino Amalfitano di Scotto y don Martín Ortiz Ferrer manifiestan que siendo corredores de pescado, su misión se limitaba a comprar el pescado en cantidad y calidad según las órdenes recibidas de don Renato Crisma y que aquí terminaba su intervención;

El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don Félix Espinosa Gil contra sentencia dictada con fecha 10 de enero de 1967 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y confirmar la sentencia recurrida, disponiendo que la prisión subsidiaria por insolvencia habrá de cumplirse en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley de 16 de julio de 1964.

Líbrense la correspondiente certificación que, en unión del expediente, se remitirá al Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Calabia, Alfredo García, Tenorio Sanmiguel, Luis Vallejo, Juan José Marcos, Carlos Blanc, José María Revuelta, Rafael Morales; todos rubricados.»

Lo transcrito concuerda fielmente con el original a que me remito, y para que sirva de notificación a Renato Crisma Tonelli, con la instrucción y demás prevenciones en él contenidas, expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.890.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio González Quintela, de treinta y tres años de edad, casado, chófer, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Vigo, cuyo último domicilio conocido lo fué en Vigo, Bajada de San Roque, número treinta y seis, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, en la plaza de Colón, número cuatro—edificio de la antigua Casa de la Moneda—, a efectos de hacerle devolución de determinada cantidad en metálico, conforme así ha sido acordado en el expediente número ciento tres de los del año 1966 de este Organismo, bajo advertencia de que si no se personara en el término acordado se acordará sin más trámite el ingreso de ese metálico en el Tesoro.

Dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.889.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Ignorándose los actuales propietarios de los vehículos que a continuación se expresan, por medio del presente se les hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que después se dirán, así como sus correspondientes valoraciones, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión para el día 6 de junio de 1968, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que se indican, instruidos por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Ceuta.

Lo que se comunica para conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Moto marca Goggo, matrícula MZ-DR-404 (D), número de expediente 14-68, valorada en 3.000 pesetas.

Automóvil marca Volkswagen, matrícula BN JS-745, número del expediente 17-68, valorado en 25.000 pesetas.

Automóvil marca Opel tipo Rekord, sin matrícula, número del expediente 20-68, valorado en 12.000 pesetas.

Automóvil marca Ford Taunus, matrícula 803-Z-2021, número del expediente 21-68, valorado en 3.000 pesetas.

Automóvil marca Citroën, matrícula 750-GM-44, número del expediente 22-68, valorado en 4.000 pesetas.

Automóvil marca Citroën, matrícula 693-GH-67, número del expediente 23-68, valorado en 5.000 pesetas.

Automóvil marca Peugeot, matrícula 5974-GG-78, número del expediente 24-68, valorado en 4.000 pesetas.

Ceuta, 18 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—3.205-E.

*

Ignorándose el actual paradero del marroquí Mohamed Mohtar Abderrahaman Zaoujal, por medio del presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 19/68 y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su existencia, por sí o persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda—Presidente.—3.232-E.

*

Ignorándose el actual paradero del marroquí Abdeselan Mohamed Ben Hach Yilali, por medio del presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 26/68 y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su existencia, por sí o persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—3.233-E.

Ignorándose el actual paradero del marroquí Mohamed Ben Layasi, que depositó el vehículo marca Mercedes Benz-190, matrícula 405-Z-2566, en el Garaje Arcos, de esta ciudad, por medio del presente se le hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del citado automóvil, afecto al expediente número 27/68, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su existencia, por sí o persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—3.234-E.

Ignorándose el actual propietario del automóvil marca Peugeot, modelo 203, matrícula 15491, de nacionalidad luxemburguesa, por medio del presente se hace saber:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente número 28/68.

Lo que se comunica a efectos de su existencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que la ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Ceuta, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—3.235-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Farnell Gou, con último domicilio conocido en Andorra la Vieja fué calle Lavall, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 3 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 348-67, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Secretario.—3.132-E.

Desconociéndose el actual paradero de Daniel (sin más datos) y Jenkyl, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron calle Mantuano, 10, tercero, y Narciso Serra, 8, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 3 de junio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 127-68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Secretario.—3.133-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José María Morate y Franco. P. Zorrilla, número 5, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cea.

Término municipal en que radicarán las obras: Monasterio de Vega (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Cabeja.—1.604-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Melchor Ruiz-Bravo Ruiz.

Domicilio: Bustillo de Villarcayo (Burgos).

Cantidad de agua que se pide: 60.000 litros hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Laguna existente en el arroyo Los Huertos, en su confluencia con el río Trueba.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aforados de Moneo (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riego de una finca de su propiedad denominada «Las Llamas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de abril de 1968.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—4.466-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Manuela Suárez Cabeza.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Brados.

Términos municipales en que radicarán las obras: Carballo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo, de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de abril de 1968.—El Comisario Jefe, A. Doñabeitia.—1.510-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización de Corullón (León), número 10.152.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 53,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Burbia.

Término municipal en que radicarán las obras: Corullón (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.565-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de septiembre de 1967 falleció en Peñafiel (Valladolid) el obrero Primitivo Moreno López, natural de Barca (Soria) hijo de Manuel y de Primitiva, domiciliado en Peñafiel, que trabajaba al servicio de RENFE.—2.904-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de enero de 1968 falleció en Zaragoza el obrero Jesús Enrique Querol Pérez, de dieciséis años de

edad, natural de Alcañiz (Teruel), hijo de Lorenzo y de Juana, domiciliado en Fuentes de Ebro (Zaragoza), que trabajaba al servicio de Cerámicas Segovia.—2.905-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de abril de 1967 falleció en Osor (Gerona) el obrero José Serrano Redondo, natural de Algarinejo (Granada), hijo de Antonio y de María, domiciliado en Susqueda (Gerona), barracones, que trabajaba el servicio de Dragados y Construcciones, S. A.—2.906-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de enero de 1968 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Antonio Calvo Crespo, natural de Losacio de Alba (Zamora), hijo de Emilio y de María, domiciliado en Erandio (Vizcaya), Virgen del Carmen, 1, 5.º C, que trabajaba al servicio de Aplicaciones y Protecciones, S. A.—2.907-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de marzo de 1968 falleció en Toledo el obrero Félix Fernando Carballo y González, natural de Madrid, hijo de Pío y de Justa, domiciliado en Madrid, Santa Olalla, 5, que trabajaba al servicio de Cerámica Inmaculada Concepción.—2.908-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Línea eléctrica a 13,2 kV. para electrificación de Cabredo y Marañón (Navarra)

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea eléctrica que se reseña a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación podrán presentar los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica para electrificación de los pueblos de Cabredo y Marañón (Navarra).

Características: Origen en la central de la empresa peticionaria en Antoñana (Alava) y final en el nuevo c. t. i. 1 Marañón (Navarra) con derivaciones a los nuevos c. t. i. 2 Marañón, 1 y 2 Cabredo (Navarra). Longitud, 7.125 metros en cuatro alineaciones, discurriendo la primera y los tres primeros vanos de la segunda por terrenos de Antoñana (Alava), en tanto que los 29 restantes de la segunda y las otras dos, por términos de Genevilla, Cabredo y Marañón, de la provincia de Navarra (1.512 metros en Alava y 5.613 metros en Navarra), con derivaciones a c. t. 1 Cabredo (Navarra), de 178 metros; al c. t. 2 Cabredo, de 286 metros; al c. t. 2 Marañón (Navarra), de 1.602 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV. Tendido aéreo sc. trifásico, cable

al-ac, de 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón. Presupuesto, según proyecto, 1.966.550 pesetas en total. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 2 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.708-B.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-13.098/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Pla de la Cort (25 KVA.), derivada de la línea Cardona-Manresa, término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,210 Km.

Presupuesto: 107.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.104-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/11.419/68.

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta estación transformadora Estape (100 KVA.), derivada de la línea Moncada-Casa Barba, término municipal de Santa María de Barbará. Número 3.590.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de cemento. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 124.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.106-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/11.418/68.

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Mas Tit (100 KVA.), derivada de la línea Mataró-

Tordera, término municipal de Palafolls. (Número 3.586.)

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,495 kilómetros.

Presupuesto: 194.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.107-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/11.417/68.
Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Patronato (50 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora Pla de Grau, en término municipal de Malgrat. (Número 3.578.)

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 114.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.108-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/11.416/68.
Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta estación transformadora Mont (50 KVA.), derivada de la línea Mataró-Tordera, término municipal de Malgrat. (Número 3.576.)

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud, 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 244.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.109-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/12.766/68.
Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Can Sabadell (50 KVA.), derivada de la línea estación transformadora Toro Bravo, término municipal de Viladecáns.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 108.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.113-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/14.711/68.
Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Torre Grogga (150 KVA.), derivada de la línea a Batería Condensadores, término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos madera y castillete metálico. Longitud, 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—4.112-C.

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliación y mejora de las redes de distribución de baja tensión de 220/380 voltios.

Características:

1. Derivación subterránea acometida finca número 176 calle Santa Eulalia, término municipal de Hospitalet de Llobregat. Longitud: Cinco metros de cable de cobre 3,5×25 milímetros cuadrados de sección.

2. Derivación subterránea acometida finca número 40 calle Santa Eulalia, tér-

mino municipal de Hospitalet de Llobregat. Longitud: 19 metros de cable de cobre 3,5×1.) milímetros cuadrados.

3. Derivación subterránea acometida finca números 14-15 plaza Santa Magdalena, término municipal Esplugas de Llobregat. Longitud: 38 metros cable cobre 3,5×160.

4. Derivación aérea edificio Casajuana, término municipal de Palau de Plegamans. Longitud: 195 metros cable de cobre 3×63+16.

5. Red baja tensión E. T. Pirineos, término municipal de Artes. Longitud: 310 metros de tendido aéreo cable aluminio 3×63+40.

6. Derivación aérea a caseta cable coaxial C. T. N. E., término municipal de Gavá. Longitud: 52 metros cable cobre 2×16 milímetros cuadrados y 2×35 milímetros cuadrados.

7. Derivación aérea a edificio José Ferrer, término municipal de San Fructuoso de Bages. Longitud: 310 metros cable aluminio 3,5×80.

8. Derivación aérea a edificio Fabián, término municipal Villanueva y Geltrú. Longitud: 170 metros cable de cobre 3×16+16 milímetros cuadrados.

9. Derivación aérea calles Maristany y de Ronda, término municipal de San Pedro de Ribas. Longitud: 210 metros cable de cobre. Ampliación: 3×16+ a 3×50+25 milímetros cuadrados. Nuevos tendidos: 3×50+25, 3×25+16 y 3×16+16.

10. Derivación aérea a caseta cable coaxial C. T. N. E., término municipal Sitges, cable de cobre. Ampliación: 92 metros 3×10+16 a 2×10+2×16. Nuevo tendido 100 metros 2×16 milímetros cuadrados.

11. Derivación aérea a edificio D. Hugo, término municipal de Villafranca del Panadés. Longitud: 100 metros cable cobre 3×10+16.

12. Derivación subterránea a finca número 10 calle Baldomero Sola, término municipal de Badalona. Longitud: 250 metros cable cobre 3,5×80.

Presupuesto: 611.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—4.102-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea a 25.000 voltios a la estación transformadora Vallmanya, con derivación a E. T. Sala, en término municipal de Calonge de Segarra (Barcelona), Molsona y Pinos (Lérida).

Características: Línea a 25 KV., con un circuito trifásico de tendido aéreo de 13,250 metros de longitud y 70 metros en su derivación a la E. T. Sala, conductores de aluminio acero de 27,87 milímetros cuadrados aisladores de vidrio y apoyos de madera de 10 metros de altura.

Presupuesto: 9.595.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegacio-

nes oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—4.103-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Mas Granel (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Canteras Freixa, término municipal de Santa Margarita y Monjos. (Número 3.597.)

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,945 kilómetros.

Presupuesto: 219.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—4.111-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Sot de Can March (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. La Brolla, términos municipales de Mataró y Dosrius.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 metros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 1,800 kilómetros.

Presupuesto: 351.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—4.110-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce/15.871/68.

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. San Bartolomé del Grau (320 KVA.), derivada de la línea a E. T. Vespella, términos municipales de Gurb y San Bartolomé del Grau.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 3,100 kilómetros.

Presupuesto: 623.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, V. de Buen.—4.105-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionaria: «Electra de Extremadura, S. A.»

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, tipo interior de 400 KVA., a 13.200+5-10 por 100, 230-133 V., en la planta baja del edificio en construcción en los solares de Alcoresa, en Cáceres, en las inmediaciones de la C. N. 630.

Doble alimentación subterránea a 13,2 kV., una de 15 metros de longitud desde la línea de circunvalación, y la otra de 130 metros de la Sur.

Estas instalaciones transcurren el término de Cáceres y serán destinadas al S. P. del Sector.

Presupuesto: 478.836,13 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 15 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—1.709-B.

LOGROÑO

Expediente número 18.452

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. y centro de transformación de 250 KVA. en el polígono de «Cascajos», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.711-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. y centro de transformación de 200 KVA. denominado «Los Molinos», en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.712-B.

MALAGA

Instalación eléctrica

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (E. 678/210).

Objeto: Dotar de doble alimentación a la zona Molino de Viento y Guadalpín, de Marbella.

Descripción de la instalación: Línea a 10 KV., con una longitud de 1.081 metros en aéreo y 250 metros en subterráneo. La línea tiene su comienzo en la subestación sita en partido de Valdeolletas y final en la subestación Guadalpín. Reforma de subestaciones «La Merced» y «Guadalpín», con cambio de emplazamiento de la última.

Presupuesto: 646.710 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición por duplicado en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—1.588-D.

*

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (E. 678/209).

Objeto: Suministro de energía a la subestación que construye el Tiro Pichón de Málaga, en el kilómetro 81,5 de la Carretera Nacional número 344, término municipal de Alhaurín de la Torre.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 33 KV. de doble circuito de 120 metros de longitud.

Presupuesto: 100.840 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 4 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—4.156-C.

MURCIA

Sección de Industria

Modernización planta de lubricantes

Peticionaria: «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.».

Emplazamiento: Escombreras-Cartagena (Murcia).

Presupuesto de la modernización: Pesetas 49.399.000.

Objeto de la petición: Modernización de la planta de lubricantes con las adiciones a las instalaciones complementarias, instalando dos máquinas llenadoras, empacadoras, impresoras, etc., dos máquinas mezcladoras de aceites aditivos, depósitos, baterías de filtros, intercambiadores de calor, grupos de bombeo, separadores electrostáticos, tuberías, válvulas, accesorios, etc. Todo este equipo integrante de un presupuesto de 34.399.000 pesetas, de las cuales un 87 por 100 será de origen nacional y un 13 por 100 de origen extranjero.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas y elementos, presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta nota, en las oficinas de esta Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia, calle Caballero, número 20, donde podrán examinar el proyecto presentado en aquellas partes que pudieran afectarles.

Murcia, 13 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—1.734-5.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas. Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Sangüesa.

Características: Línea de transporte de energía a 13,2 kV. (denominada circunvalación a Sangüesa), de 92,4 metros de longitud, con origen en la E. T. D. de Sangüesa y finalidad en nuevo centro de transformación junto a la fábrica de harinas de Amorena.

Presupuesto: 341.825 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorruti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 30 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.509-D.

TERUEL

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN: 8.493.

Peticionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica y E. T. destinada a mejorar el suministro de energía en término municipal de Mazaleón.

Características: Línea trifásica de 550 metros de longitud, a 25 KV., conductor cable al-ac de 27,87 milímetros cuadrados.

Origen: Apoyo número 693 de línea «Maella-Mazaleón».

Final: E. T. «Saló».

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 151.000 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, plaza General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 13 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—1.713-B.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovoltios, derivada de la del «Circuito I de Artunduaga-c. t. Arandia» al c. t. número 227, «Goikiri», en Arrigorriaga.

Presupuesto: 74.713 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Arrigorriaga.

Bilbao, 9 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.706-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de prolongación San Andrés San Bartolomé, enlace con El Retiro-Retuerto, al c. t. número 221, «Sobrecampa», en Baracaldo.

Presupuesto: 84.059 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Baracaldo.

Bilbao, 10 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.707-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, Asúa-Erandio (local). Tramos, Sub. de Asúa, c. t. de recuperadora metálica y apoyo 5, apoyo 7.

Presupuesto: 943.611 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 10 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.761-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Consolidación y reforma de la línea eléctrica aérea a 5/13 KV. Guernica-Zugastieta. Tramo E. T. D. de Guernica-apoyo número 26, en Guernica.

Presupuesto: 428.706 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Guernica.

Bilbao, 10 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.760-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, Artuella-Alonsótegui III y IV (tramo subestación de Ortuella-apoyo 26 de la línea Alonsótegui-Asúa) y derivación

nes a «General Eléctrica Española», «Dolomías e Industrias del Cemento».

Presupuesto: 2.262.224,22 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, 1.º

Bilbao, 14 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.759-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, Ortuella-Alonsótegui I y II (tramo enlace del apoyo número 4 de la derivación a Deprit con el número 25 de la actual instalación Alonsótegui-Gallarta-Santullán).

Presupuesto: 792.861 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Baracaldo.

Bilbao, 14 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.762-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUÑA

Traspaso molino maquilero

Peticionario: Don Antonio Rouco Vázquez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero mixto que ha comprado a don José Fuciños Pampín.

Localidad del emplazamiento: Penaposta, Belmil, Santiso.

Capital: 165.600 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 17 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascual.—1.778-B.

MURCIA

Sustitución de elementos

Peticionario: Don Antonio Meseguer Escudero.

Objeto de la petición: Sustituir elementos en el molino número 140 de Zeneta

(Murcia), para perfeccionar la industria.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia a 13 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—1.671-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Quilis Gimeno.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valencia.

Capital: 215.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 16 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—1.758-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Servicio de Defensa de la Competencia

Aviso

El Servicio de Defensa de la Competencia instruye expediente número 40 por presuntas infracciones de la Ley 110, de 20 de julio de 1963, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, promovido por denuncia de las situaciones de restricción de la competencia expresamente establecidas por el ejercicio de potestades administrativas en virtud de las Ordenes del Ministerio de Comercio de 23 de julio de 1964 y 27 de abril de 1966, por las que se regulan las exportaciones de tomate fresco durante las campañas 1965-66, 1966-67 y 1967-68. Se ha centrado el fundamento de la denuncia en supuestas prácticas abusivas, derivadas de aquellas situaciones realizadas en la contratación de fletes y embarques de tomate por parte de una sola entidad en el mercado canario, el Sindicato Provincial de Frutos y Productos Horticolas.

La instrucción del expediente en el momento procesal presente va encaminada a establecer los beneficios o perjuicios que se hayan podido derivar de la mencionada contratación de fletes para los exportadores, como usuarios directos de los mismos, para los consignatarios de buques y para los navieros, así como para la economía nacional, concretamente esto último en el sentido de si este sistema de contratación ha favorecido y facilitado las exportaciones, o al contrario.

A estos efectos, y hasta el día 3 de junio del presente año, podrán dirigirse a este Servicio de Defensa de la Competencia cuantos exportadores, navieros o consignatarios de buques se consideren afectados por las mencionadas medidas, con el fin de ser oídos en el expediente para la mejor defensa de sus intereses y actuación, entendiéndose que su silencio será considerado como una renuncia a este derecho de audiencia.

Los escritos deberán enviarse al Director del Servicio de Defensa de la Competencia, calle Goya, número 5, planta segunda, Madrid-1.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director del Servicio, Luis Muñoz de Miguel.—3.253-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Cruz Roja Española, Sección Nacional de Donantes de Sangre», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. Empresa cuya inscripción se solicita:

«Cruz Roja Española, Sección Nacional de Donantes de Sangre».

Domicilio: Calle Francisco Silvela, número 91, Madrid.

Consejo Directivo:

Presidente: Don José de Diego López. Vicepresidente: Don Juan José Aracama Gorosabel.

Vocal: Duquesa de Alba.

Administrador: Don Luis María Chico de Guzmán.

Secretario: Don Juan Picazo Guillén. Título de la publicación: «Alerta Ciudad».

Subtítulo: «Revista gratuita editada por las Asociaciones de donantes de sangre y socorristas de la Cruz Roja Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 20 x 30 centímetros.

Número de páginas: 16 más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Aumentar el número de los donantes desinteresados de sangre, fomentar su mutuo conocimiento y dar a conocer a todos las actividades desarrolladas en tal sentido por la Cruz Roja Española. Comprende los temas de: La donación desinteresada de sangre. El socorrismo. Amenidades sobre moda, cocina, belleza y hogar, en una sección dirigida por la Duquesa de Alba. Humor, en donde colabora «Kalikates». Todos trabajamos gratuitamente.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—94-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Carlos María San Martín y López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carlos María San Martín y López».

Domicilio: Calle de Hernán Pérez del Pulgar, número 14, Ciudad Real.

Título de la publicación: «Alarcos». Subtítulo: «Semanario de Deportes y Espectáculos».

Lugar de aparición: Ciudad Real. Periodicidad: Semanal. Formato: 45 x 32 centímetros. Número de páginas: De 16 a 20. Precio: Cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir la información y el comentario deportivos de la zona en que actúan los clubs deportivos de la provincia y otros espectáculos (toros, cine, teatro) e información deportiva general. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad, y muy especialmente atención al fútbol de categorías inferiores (Segunda y Tercera División, así como Regional), que podría ampliarse a las superiores si los clubs de la zona ascendiesen de categoría. Espectáculos diversos, referidos principalmente al ámbito de la zona principal de venta.

Director: Don Carlos María San Martín y López.—R. O. P. número 1.092.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.977-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de la Carretera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de la Carretera».

Domicilio: Juan Ramón Jiménez, número 2, primero A, Madrid.

Consejo Directivo: Presidente: Don Mario Álvarez Garcillán.

Vicepresidentes: Don Pedro García Ormaechea y don Julio Navascués Revuelta. Director: Don Manuel Velázquez Velázquez.

Tesorero: Don Mariano Rubio de Castro.

Secretario general: Don Miguel Montañas Calle.

Secretario adjunto: Don Luis Cabo Cristóbal.

Título de la publicación: «Carreteras».

Subtítulo: «Boletín de la Asociación Española de la Carretera».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros. Número de páginas: 50.

Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de temas relacionados con la técnica de construcción y conservación de carreteras, así como de los usuarios de las mismas. Comprende aquellos temas relacionados directa o indirectamente con la carretera y los usuarios de la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Director: Don Lamberto de los Santos. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.152-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Millán y Morga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Millán y Morga».

Domicilio: Avenida de Navarra, número 22, Logroño.

Título de la publicación: «Hoja Parroquial Diocesana de Calahorra, La Calzada y Logroño».

Lugar de aparición: Logroño. Periodicidad: Semanal.

Formato: 16 x 22 centímetros. Número de páginas: Cuatro.

Precio: 0,20 pesetas. Ejemplares de tirada: 14.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a las parroquias que no tienen potencial suficiente para publicar su hoja propia con originales de interés general y el propio local de algunas parroquias. Comprende los temas de Santo Evangelio, momento litúrgico, santoral, dogmática, moral, doctrina social de la Iglesia y apostolado seglar.

Director: Don José María Millán y Morga (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.137-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Ilmo. Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)».

Domicilio: Gibraleón (Huelva). Título de la publicación: «Municipio».

Subtítulo: «Boletín Informativo Mensual del Ilustrísimo Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)».

Lugar de aparición: Gibraleón (Huelva). Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros. Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al vecindario de las gestiones y vida municipal. Comprende los temas de: Comentarlos de la Alcaldía; extractos de acuerdos de Permanentes y Plenos; divulgación sanitaria, escolar y agrícola; periodos, plazos de cumplimentación, ordenanzas y otros avisos y movimiento demográfico.

Director: Don Juan Carpintero González. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.442-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Faustino Corella Estella», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Faustino Corella Estella».

Domicilio: Avenida de Zaragoza, número 13, 3.º Pamplona.

Título de la publicación: «Pregón».

Subtítulo: «Revista Gráfica Navarra».

Lugar de aparición: Pamplona. Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros. Número de páginas: 60.

Precio: 15 pesetas. Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Labor cultural, referida principalmente al folklore, historia, investigación y literatura popular.

Se inspira en los principios del Movimiento Nacional y dentro del espíritu que marcan las disposiciones vigentes en materia de Prensa e imprenta.

Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Faustino Corella Estella (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.471-D

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Serrano Tomé», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Serrano Tomé».

Domicilio: Calle de Trueba y Fernández, número 5, 5.º C. Madrid.

Título de la publicación: «Veterinaria».

Subtítulo: «Revista Técnica Mensual».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 x 16 centímetros. Número de páginas: 72.

Precio: 20 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los

Veterinarios españoles artículos originales de interés y selección traducida de los demás importantes aparecidos en las revistas extranjeras de Veterinaria. Comprende exclusivamente temas veterinarios.

Director: Don Vicente Serrano Tomé (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.465-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Jefatura Provincial del Movimiento de Avila», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jefatura Provincial del Movimiento de Avila».

Domicilio: Avila.

Título de la publicación: «Avila-Europa».

Lugar de aparición: Avila.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llevar hasta los abulenses en el extranjero el calor familiar de las cosas de Avila o que más despertaron la atención de los abulenses. Comprende los temas: Económicos, información en general, sucesos en la provincia, información de los emigrantes, religiosos, consejos de prevención de accidentes, vocabulario de un idioma, deportes, cine, teatro, televisión, toros, arte en general y variedades.

Director: Don Antonio García Zurdo. R. O. P. número 3.223.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.459-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excelentísimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza.

Título de la publicación: «El Pilar».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 4.º (44x64).

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de cuanto en el Pilar ocurra. Impulsar la devoción a la Virgen del Pilar y promover el culto que en el templo del Pilar se realiza. Comprende los temas religiosos.

Director: Don Juan Antonio Gracia Gimeno (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.478-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio San Martín de Oronoz-Mugaire», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Colegio San Martín de Oronoz-Mugaire».

Domicilio: Avenida de Urrutia, número 2, Oronoz-Mugaire (Navarra).

Título de la publicación: «Oronoz vbra».

Subtítulo: «Organo del Colegio San Martín».

Lugar de aparición: Oronoz (Navarra)

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estrechar las relaciones entre los antiguos alumnos, así como informar sobre las actividades docentes del Colegio. Comprende los temas de asambleas, visitas de antiguos alumnos y actividades culturales y deportivas.

Director: Don Angel Juan García Galarza (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.472-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hidroeléctrica Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Calle Hermosilla, 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José María de Oriol y Urquijo; Vice-

presidente, don Ricardo Fernández-Hontoria y Uragón; Secretario general, don Federico Rodríguez y Rodríguez.

Capital social: 12.905.974.000 de pesetas. Título de la publicación: «Boletín de Información Comercial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 por 22 cm.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener informado al personal de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», de los problemas comerciales de la Empresa y de las soluciones que se ponen en práctica a fin de mejorar los canales de comunicación dentro de ella. Comprende los temas de: Artículos sobre instalaciones y servicios de la Empresa, campañas comerciales y divulgación de los aparatos electrodomésticos.

Director: Don Adolfo Parra Abad (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.135-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca».

Domicilio: Salamanca.

Mesa de la Cámara:

Presidente: Don Zenón Jiménez Rídruejo.

Vicepresidente: Don José María Sa-
gardiá Valcárcel.

Secretario general: Don José Sánchez López.

Tesorero: Don Luis Prieto Alonso.

Contador: Don Antonio Aniceto Galán.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 24 a 72.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los efectores, comerciantes e industriales de la circunscripción de la Cámara. Comprende los temas de información económica, transportes y finanzas, legislación laboral, de tributos, contratos, turismo, legislación de comercio exterior y sobre cualquier actividad económica.

Director: Don José Sánchez López (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.562-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos estimen conveniente conocer.

«Mondial Press Service».
Clase de la misma: Colaboraciones.
Denominación de la Agencia: «Mondial Press Service».
Propietarios: Don Antonio Domínguez Olano y don César Lucas Escribano.
Domicilio social: Amado Nervo, número 3. Madrid.

Objeto y finalidad: La producción y venta de material gráfico, producido por colaboradores nacionales o extranjeros, no teniendo carácter político ni de actualidad y enfocándolo sobre personas de la cinematografía o teatro casi exclusivamente.

Los principios que inspiran las actividades de la Agencia son: Servir a la verdad, acatando la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Director: Don Antonio Domínguez Olano, R. O. P. 2.128.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.970-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Delfos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, séptima planta, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Delfos».
Clase de la misma: Colaboraciones.
Propietarios: Don Alfonso Sobrado Palomares y don Heriberto Quesada Porto.
Domicilio social: Alcántara, número 8, Madrid.

Objeto y finalidad: Contribuir a facilitar a las Empresas españolas y extranjeras el material más adecuado a cada una de ellas para publicar en España reportajes de diversa índole y fotografías de moda, procedentes de Agencias extranjeras, como asimismo la elaboración en España de reportajes de tipo vario y fotografías de modas para ser publicadas en la prensa extranjera. Los principios que inspiran las actividades de la Agencia son la veracidad informativa y el respeto a las leyes vigentes.

La Agencia declara haber establecido convenios con las siguientes Agencias extranjeras: «De Geillustreerde Pers N. V.-Olimpia», «Pierre et Adwige Pittet» y «Galliphot».

Director: Don Alfonso Sobrado Palomares, R. O. P. número 3.505.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—4.527-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

En el expediente que bajo la signatura BI-I-12/67 se tramita en esta Delegación para la construcción de 20 viviendas y locales comerciales entre las calles General Sanjurjo y Fueros, de Baracaldo, del cual son promotores don Andrés Ozaita Marqués y sus hermanos, se ha solicitado, entre otros, el beneficio de la expropiación forzosa de dos trozos de terreno y unos derechos de luces y vistas, que luego se describen y cuyos propietarios son los que asimismo se indican en cada caso.

En consecuencia, aprobado dicho expediente y resuelta favorablemente dicha petición, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 30 del próximo pasado mes de marzo, acordó la iniciación del procedimiento expropiatorio, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada y artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 17 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 y a los efectos en ellos señalados, se abre el período de información pública durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario de Bilbao «El Correo Español-El Pueblo Vasco» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baracaldo, lugar donde radican las fincas para general conocimiento.

Descripción de las fincas

1.º Terreno de 90 metros cuadrados de forma rectangular, que linda: al Norte, en línea de 15 metros, con resto de la finca; por el Este, en seis metros, con la calle General Sanjurjo; por el Oeste, en otra línea idéntica, con la propiedad de los señores Mereno, y por el Sur, en línea de 15 metros, con la propiedad de los señores Ozaita.

Forma parte de la finca registral inscrita al folio 25 del tomo 1.189, libro 193 de Baracaldo, finca número 10.971, inscripción tercera, a favor de las sociedades conyugales formadas por don Pablo Moreno Larrocha y doña María del Carmen Brena, y don Francisco Moreno Larrocha y doña María Nieves Gaborondo.

2.º Terreno de 79,80 metros cuadrados de forma asimismo rectangular, que linda: al Norte, en línea de 13,30 metros, con terreno de esta misma propiedad; por el Este, en línea de seis metros, con la finca anterior; por el Sur, con la finca de los señores Ozaita, y por el Oeste, en línea de seis metros, con más de la misma propiedad.

Forma parte este terreno de la finca registral inscrita al folio 116 del tomo 1.169, libro 189 de Baracaldo, finca número 6.198, inscripción sexta, a favor de don Ambrosio Moreno Delgado y don Pablo y don Francisco Javier Moreno Larrocha, a razón de un 50 por 100 el primero y un 25 por 100 los dos últimos.

3.º Derecho de luces y vistas de los propietarios de la casa número 15 de la calle de los Fueros, en una anchura de 12,80 metros en dirección NS, y una longitud de cuatro metros en la parte mayor y 1,75 metros en la menor, quedando un patio de ocho metros en su lado mínimo, muy superior a los 4,50 metros permitidos por las ordenanzas municipales.

Los propietarios son los siguientes, según el Registro de la Propiedad: Doña Elena San Vicente Larrañaga, piso segundo izquierda; don Emilio Vázquez Seijas,

piso segundo derecha; don Jorge Echevarría Saráchaga, piso tercero derecha; don Ricardo Valle Joven, piso quinto derecha, y don Jesús Tarrío Puñido, del piso quinto izquierda, ya que el resto están conformes con las pretensiones de los señores Ozaita.

La finca registral es la número 2.243 inscrita a los folios 69, 136, 135, 71 y 137 vuelto de los tomos 967 y 1.096 de los libros 121 y 163 de Baracaldo, inscripciones 16, 25, 24, 20, 28 y 26, respectivamente.

Bilbao, 17 de mayo de 1968.—El Delegado provincial.—2.694-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «San Sebastián», de Huelva.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua correspondiente a la urbanización del polígono «San Sebastián», sito en el término municipal de Huelva. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, número 73, tercero, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.717-A.

*

Información pública del proyecto de enlace de la vía principal con carretera nacional IV, del polígono de descongestión de Madrid, en Manzanares (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de enlace de la vía principal con la carretera nacional IV, del polígono de descongestión de Madrid, sito en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, calle Toledo, número 15, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.718-A.

*

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia), sito en el término municipal de Sagunto. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.719-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**CATALUÑA**

Doña Balbina Llopart Puyal causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas. 1.307-5.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA*Dividendo activo complementario*

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 16 corriente, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, acordó distribuir un dividendo complementario de 31,80 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.440.000, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1967.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 27 de mayo actual, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.350-C.

BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 114.630, a nombre de don Leonardo García Muñoz.

Número 59.004, a nombre de doña Dolores Rodríguez Cienfuegos, en usufructo, correspondiendo la nuda propiedad a doña Lucia, don Bernardo y don Manuel Sánchez y García Rendueles; y

Número 28.452, a nombre de doña Olvido Cifuentes Cifuentes.

Gijón, catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—1.716-5.

BANCO DE SABADELL*Aumento de capital**Emisión de 200.000 acciones*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de febrero último y contando con la necesaria autorización ministerial, ha acordado ampliar el capital social en cien millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones, serie G. numeradas del 200.001 al 400.000, ambos inclusive, de pesetas nominales 500 cada una y representadas por extractos de inscripción.

Esta ampliación se efectuará en las condiciones siguientes:

1.ª Se concede a los actuales accionistas la preferencia del derecho de suscripción, a razón de una acción nueva por cada una de las actuales de que sean poseedores.

Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 de junio hasta el 1 de julio próximo. Se entenderá que los accionistas que no hagan uso de tal derecho dentro del indicado plazo lo renuncian. El Consejo de Administración está facultado para colocar libremente las acciones sobrantes.

2.ª El desembolso de las acciones se efectuará como sigue:

En el acto de la suscripción se pagarán 125 pesetas en concepto de desembolso del 25 por 100 del capital.

El resto se desembolsará en los plazos, fechas y cantidades que acuerde el Consejo de Administración.

3.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y entrarán a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de julio próximo en proporción al capital desembolsado.

Sabadell, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Brutau Viloca.—4.915-C.

C. E. R. E. S., S. A.**MADRID****Carretas, número 14**

De acuerdo con lo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas, disposiciones legales vigentes y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Carretas, número 14, Madrid, y en segunda, si procediera, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, celebrándose con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance de situación de la Empresa al 30 de abril de 1968 y sus anexos, así como el balance de cierre de ejercicio del año 1967.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la venta del local, previo estudio de la propuesta de compra, precio y condiciones de pago. Conceder facultades, en su caso, a un miembro del Consejo de Administración para el otorgamiento de la escritura pública.

3.º Aprobación, si procede, de la fórmula establecida para reconocimiento de créditos y pago de los mismos.

4.º Lectura y aprobación del acta de la presente convocatoria.

5.º Ruegos y preguntas.

Pueden concurrir a esta Junta todos los accionistas que justifiquen un derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando las correspondientes tarjetas de asistencia en el plazo previsto en los mismos. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo García Martín.—4.722-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1968, a las once horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 8, al objeto de proceder a la discusión y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, renovación de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968. Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda el siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.522-C.

LA SALVADORA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Villabona, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.528-C.

USON, SOCIEDAD ANONIMA**ZARAGOZA***Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1968, que se celebrará en el domicilio social, Escuelas Pías, números 23 y 25, de esta ciudad de Zaragoza, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al año 1967.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

Junta general extraordinaria

1.º Incorporación al capital de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, autorizando al Consejo de Administración para que realice esta incorporación en la fecha y condiciones que estime conveniente.

2.º Aumento del capital como consecuencia de esta incorporación, autorizando al Consejo para la modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir los poseedores de 25 acciones suscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse y conferir juntamente su representación a cualquiera de ellos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta general.

Zaragoza, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.512-C.

AUXILIAR MALLORQUINA DE LA CONSTRUCCION, S. A.**PALMA DE MÁLLORCA***Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso al día

siguiente, a la misma hora, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital, calle Estudio General, número 7, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1967 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Elección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1968. El Consejero Secretario, Miguel Salvá Mas.—4.519-C.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del Cinema Palace, sito en la plaza de las Cortes, número 7, el día 16 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el caso de que hayan sido expedidos billetes de asistencia suficientes.

En caso contrario se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 17, también a las doce de la mañana y en el mismo local. Se anunciará oportunamente la fecha definitiva de celebración.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1967, la propuesta sobre distribución de beneficios, la ratificación del nombramiento de un miembro del Consejo y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, o en un establecimiento bancario antes del día 11 del mes de junio, proveyéndose de los billetes de asistencia y voto.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.533-C.

MUTUALIDAD MERCANTIL, S. A. ZARAGOZA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social de Miguel Servet, números 18 y 20, para el día 23 de junio próximo, a las once horas de la mañana.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Leer, examinar y aprobar en su caso el acta de la Junta anterior, la Memoria, cuentas, balances; gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Dar cumplimiento al artículo 44 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento o en su caso reelección de los accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Se hace saber a todos los socios el derecho que les asiste para examinar la contabilidad y demás documentación a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta general, según prescribe el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 18 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Buisán Palacín.—1.797-D.

HILATURAS FORCADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Hilaturas Forcada, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Ausias March, número 33, Barcelona) el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión de los administradores, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas. Cese, nombramiento o reelección de administradores.

Actuación conforme al artículo 19 de los Estatutos y modificación, en su caso.

Renovación y venta de equipos industriales.

Barcelona, 20 de mayo de 1968.—El Administrador.—1.843-6.

ORSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria de todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 19 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle de Mallorca, número 283.

En la misma se seguirá el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de:

1.º Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no existir suficiente quórum en esta convocatoria, se celebrará la Junta en segunda, en la misma hora y lugar y al siguiente día de la primera.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Consejero-Delegado, José Oriol Bosch.—1.804-D.

ORSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general extraordinaria de todos los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará (Dios mediante) el próximo día 19 de junio, a las veinte treinta horas, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle de Mallorca, número 283.

En la misma se seguirá el siguiente orden del día:

Unico.—Examen y aprobación de la nueva redacción del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Caso de no existir suficiente quórum en esta convocatoria, se celebrará la Junta en segunda, en la misma hora y lugar y al siguiente día de la primera.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Consejero-Delegado, José Oriol Bosch.—1.805-D.

WORTHINGTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, y al amparo de lo previsto en los artículos 53 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general de señores accio-

nistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 22 de junio de 1968, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2. Propuesta de dividendo por el mismo ejercicio.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4. Ratificación de nombramiento de un consejero.

5. Modificación de los artículos 8, 10 y 27 de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para las del ejercicio de 1968.

7. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—4.568-C.

IBERICA DE SONDEOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, número 13, el día 18 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria explicativa y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente todo ello al ejercicio de 1967.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito le será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.602-C.

EL IRATI FORESTAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Bergamín, 2, segundo, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Segundo.—Resolver sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de señores consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Si no se reuniesen en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley

de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta ordinaria tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora y lugar señalado.

Pamplona, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado.—4.609-C.

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 23 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Gestiones del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de censores de cuentas e interventores de actas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 16 de mayo de 1968.—4.589-C.

AGUAS DE BELL-LLOCH ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Cassá de la Selva (Gerona), en el domicilio social, plaza de los Caídos, número 5, el próximo día 26 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Rendición de cuentas por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Renovación cargos del Consejo de Administración.

Cassá de la Selva a 14 de mayo de 1968. El Consejero Delegado, José M. Cama.—4.617-C.

FORMO, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, la que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lauria, número 102, Barcelona) el próximo día 28 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiesen reunido los quórum necesario. Se tratará del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Censura de la gestión social.

Propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación de los resultados del ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a la Junta general.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.803-D.

HILATURAS GUIXA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bruch, 41, el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el siguiente día 21 a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas; y

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Administradores y Presidente.

Barcelona a 17 de mayo de 1968.—Un Administrador.—4.553-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 1, a las dieciocho horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda el día 20 del mismo mes a igual hora, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria del Consejo de Administración, el Balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, y demás acuerdos que fueren necesarios a tenor de la vigente legislación.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.549-C.

COMPANIA MARITIMA ZORROZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el día 17 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en su domicilio social, calle del Barquillo, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, referido todo ello al ejercicio de 1967.

2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas con derecho de asistencia, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la ley, que deseen concurrir, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta con cinco días de antelación como mínimo.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.803-5.

CONSUMIDORES DE HIELO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1968, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de La Coruña, número 113, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 20 del mencionado mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

4.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 42 y 44.

Vigo, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.802-5.

ALCAN ALUMINIO IBERICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, número 36, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta del ejercicio 1967 y propuesta distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Composición Consejo de Administración.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 21 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia, deberán cumplimentar los requisitos exigidos por los Estatutos.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, ilustrísimo señor don Eladio Goizueta, Conde de Valdeprados.—4.564-C.

INMOBILIARIA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Suizo, sito en Mataró, calle San Agustín, número 1, a las dieciocho horas del día 2 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 24 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Modificación del párrafo segundo, del artículo primero de los Estatutos de la Sociedad por cambio de domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—4.554-C.

CLINICA PEDIATRICA TEKNON, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 27 de junio próximo, a las veintidós horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejero, a tenor del artículo 13.

5.º Renovación estatutaria de cuatro cargos de Consejero.

De no concurrir suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—4.509-C.

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

SEVILLA

Aviso de convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de junio, a las once horas, en el domicilio social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Presentación de Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores para el año 1968.

4. Ratificación de nombramiento de Consejero.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.794-D.

CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio central de la Universidad de Navarra, en Pamplona, el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por persona no jurídica que sea accionista.

Desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Pamplona, 17 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.790-D.

GARAJE SEO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Lérida-Puigcerdá, s/n., de esta localidad, el día 25 de junio del actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del pasado ejercicio 1967.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales sobre requisitos para intervenir en la Junta.

Castellciutur (Lérida), 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.789-D.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1968, a las doce horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación y nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización Ley 76/1961.

2.º Nueva redacción en su caso del artículo quinto de los Estatutos Sociales y nueva redacción aclaratoria del número quinto del artículo 30 y número cuarto del artículo 40 de los Estatutos Sociales.

En el caso de que no pudieran celebrarse en primera convocatoria las Juntas ordinaria y extraordinaria se reunirán en segunda convocatoria a la misma hora y domicilio el día siguiente, 27 de junio.

Sevilla, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.800-B.

INMOBILIARIA AREMUNS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria, para el próximo 19 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de San Celoni, número 49, antes número 7, con sujeción al siguiente orden del día: examen y aprobación, en su caso, del Balance; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; la Memoria social y la propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio de 1967; aprobación de la gestión de los administradores; el nombramiento de accionistas censores de cuentas y designación de Presidente.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 20, en los mismos lugares y hora antedichos.

Arenys de Munt, 16 de mayo de 1968.—El Administrador Gerente, J. López-Doriga Oller.—4.587-C.

EIRE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calaf, número 52, Barcelona, el día 22 de junio, a las diez horas, en primera y convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 25 a la misma hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1967 y variar la denominación social, modificando el artículo primero de los Estatutos.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, María Antonia Rius.—4.581-C.

BARCOS PESQUEROS, CONGELADOS, CAMARAS Y RED DE FRIO, S. A.

(REDBARCA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el mismo día a las siete de la tarde, para proceder a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1967, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia por lo que prescriben los Estatutos Sociales.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.633-C.

PRODUCTOS LACTEOS MAISA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Carmona, 13 y 15, Sevilla, el día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1967 y gestión del Consejo.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1968.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, sometiendo a la misma la propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad con cargo a la Cuenta de Regularización (Ley 74/1961) y, en su caso, modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Escribano Aguirre.—4.975-C.

ENRIQUE BENEYTO Y CIA., S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, en Bocairente (Valencia), avenida Primo de Rivera, 17, para el próximo día 14 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día 15, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Punto único.—Futuro de la Sociedad y resolución de los problemas que plantea.

Bocairente (Valencia), 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.892-D.

INDUSTRIAS BARRALUX, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se celebrará en su local social el día 8 de junio en primera convocatoria, a las veinte horas, o, al día siguiente 9, a las doce horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión de la gerencia durante el expresado ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barrax (Albacete), 22 de mayo de 1968. El Director-Gerente.—1.379-D.

SAN MIGUEL, FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 15, también a las once horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta presentada.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria, celebrándose en segunda convocatoria, si correspondiese, el día 15, a las doce horas, también en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumentar el capital social de la Compañía mediante la incorporación parcial de la cuenta «Regularización Ley 76/1961».
- 2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales referidos a la propuesta anterior.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Pedro de Valdivia, número 4; en Lérida, Pla de Vilanoveta; en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591, y Málaga, carretera Torremolinos, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen hasta el día 9 de junio, inclusive.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—Enrique Suárez, Consejero Delegado.—4.890-C.

ORION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jorge Juan, 35, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Nenovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.879-C.

EUROPAVIA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 14 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1967.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.877-C.

TECNATOM, S. A.

De acuerdo con lo que prescribe la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, calle de Arapiles, número 14, el próximo día 14 de junio de 1968, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.906-5.

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.*Ampliación de capital*

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de mayo de 1968, corresponde incrementar este año el capital social en 2.500.000 pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 5.000 acciones ordinarias (números 120.001 al 125.000), de iguales características que las actualmente en circulación.

Dichas nuevas acciones se ofrecen a los señores accionistas durante todo el mes de junio de este año, a razón de una nueva por cada veinticuatro antiguas que posean, contra entrega del cupón número 54 y con derecho al 50 por 100 del dividendo que corresponda del ejercicio de 1968.

El impuesto del 3 por 100 preceptuado en el Decreto de 29 de diciembre de 1966, correrá a cargo de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán abonar en su día la póliza correspondiente.

El Servicio de Valores del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, Barcelona, atenderá esta ampliación, por cuenta de la Compañía.

Barcelona, 25 de mayo de 1968.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—4.952-C.

FRIGO, S. A.

Perú, número 84, Barcelona

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general, que en su carácter de ordinaria y de extraordinaria, tendrán lugar, una a continuación de otra, en el domicilio social, el día 14 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración; resolver sobre la distribución de beneficios y proveer a la elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

1. Decidir sobre la incorporación total o parcial de la reserva «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la cuenta de capital, mediante la oportuna emisión y puesta en circulación de las acciones que procedan. Aplicación que debe darse, en su caso, al saldo de la cuenta que no se incorpore a Capital.

2. Modificar, en su caso, los correspondientes preceptos de los Estatutos Sociales, con el fin de recoger en ellos los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

Para concurrir a dichas Juntas, se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, así como lo establecido sobre los quórum de asistencia en los propios Estatutos.

En Barcelona a 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.897-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Perú, número 84, Barcelona

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración; resolver sobre la distribución de beneficios y proveer a la elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para concurrir a dicha Junta, se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.896-C.

SOLA, S. A.

BARCELONA

Baja de San Pedro, número 39, principal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 20 de junio próximo, a las veintidós horas, en primera

convocatoria, o, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del año 1967 y su cuenta de Resultados.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recomienda, a los fines de asistencia, lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Manuel Máñez Clavero.—4.941-C.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A.

(CEA)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 17 de junio de 1968, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 18 a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1967.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, 8, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 14 de junio de 1968, inclusive.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Presidente, Vicente Salgado.—1.915-10.

ALMACENES CONTRERAS, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle Federico Sánchez Bedoya, número 20, de esta ciudad, el día 15 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora.

En dicha Junta general se someterá a la aprobación de los accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y la distribución del beneficio obtenido, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Sevilla, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de administración.—1.890-D.

EXPLOTACIONES SAN FERNANDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 78, a las diecinueve horas del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968

Madrid, 27 de mayo de 1968.—4.551-C.

INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Portal de Lasarte, 1, Vitoria), el día 16 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
2. Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

Vitoria, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.873-D.

CONSTRUCCIONES CASTELLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Luz Palacio, Paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, el día 19 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1967, la aplicación de resultados, el nombramiento de Consejeros y de censores de cuentas, así como para examinar la situación financiera de la Sociedad y ratificar al Consejo de Administración las facultades atribuidas al mismo en el artículo 32 de los Estatutos sobre adquisición y enajenación de bienes inmuebles. Se recuerda a los señores accionistas que la representación para las Juntas sólo es válida si se confirma a otro accionista, según el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.940-C.

AZULEV, JUAN DOMINGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el 19 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de San Vicente, número 85, Valencia, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

- I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 21 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración.—4.887-C.

MOBILIARIA CROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar, Dios mediante, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A.», avenida de José Antonio, 670, el día 21 de junio de 1968 y, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en el propio local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967, así como la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Autorizar al Consejo para proceder, si lo estima conveniente, al pago de dividendos a cuenta y para hacer uso de los fondos de reserva libres.

4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas.

5.º Nombramiento de titulares mercantiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

7.º Nombramiento de interventores de acts.

Para poder asistir con voz y voto a la Junta convocada los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con un mínimo de cinco días de antelación al de la celebración de la Junta que se convoca, en la Caja de la Sociedad o acreditar, en igual fecha, haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas, dentro del propio plazo, en las oficinas sociales, paseo de Gracia, 56.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social y los quince días antes de la celebración de la Junta, dentro de las horas hábiles de trabajo, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Barcelona, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.917-11.

THOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos undécimo y duodécimo de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almirante Oquendo, número 106, en primera convocatoria, el día 19 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria e informe.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967.
- 3.º Nombramiento de Consejero, y
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

San Adrián de Besós, 22 de mayo de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Carlos de Villalonga.—1.905-5.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1968, a las doce horas, en los locales del domicilio de la Compañía, plaza de Gala Placidia, número 1, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 19 de junio de 1968, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento, si procediere, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, para consulta, si lo desean,

en el domicilio social, la Memoria y documentos contables, así como la revisión y aprobación de las cuentas del ejercicio efectuadas con el carácter de censura previa por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Sociedad, en cumplimiento de lo que establecen la Orden ministerial de 27 de julio de 1966, que aprobó el pliego de cláusulas de explotación de las autopistas de peaje Barcelona-La Junquera y Montgat-Mataró, y la estipulación 30.1 de la escritura de concesión de 20 de abril de 1967.

Barcelona, 27 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.953-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1967, anuncia la ampliación de su capital social en 79.145.500 pesetas, mediante la creación de 158.291 acciones de la serie A, de 500 pesetas de valor nominal números 773.876/932.166, ambos inclusive.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las nuevas acciones, a razón de una nueva por cada seis antiguas, al tipo de 500 pesetas cada una, debiendo ejercitar dicho derecho entre el 30 de mayo y 30 de junio, ambos inclusive, abonando en el momento de la suscripción el 75 por 100 de su valor nominal (375 pesetas).

Los nuevos títulos gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que los anteriores y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio del corriente año.

San Sebastián, 22 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.876-C.

EDICIONES IBEROAMERICANAS, S. A.

(EISA)

MADRID

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1968, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Oñate, 15, para el examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado.—4.918-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 4 de junio de 1954, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 6 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, tendrá lugar el treceavo sorteo ordinario para la amortización de 800 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, número 3, principal.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 22 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.907-C.

AGUAS DE BELASCOAIN, S. A.

El Consejo de Administración de «Aguas de Belascoain, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 1968, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de Belascoain (Navarra), y, de no poderse

celebrar en primera convocatoria, a la misma hora del día 16 y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.886-C.

FORMIGAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad a celebrar el próximo día 18 de junio en Zaragoza, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, sito en la calle de Don Jaime I, 33, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce treinta del mismo día, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Lectura y aprobación de la minuta, balances y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Ratificación de nombramientos de señores Consejeros y de otros acuerdos.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.881-C.

FORMIGAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 18 de junio en Zaragoza, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, sita en la calle de Don Jaime I, 33, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en la segunda convocatoria, a las trece treinta del mismo día, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y facultades al Consejo, al respecto.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.880-C.

NUTRICION IBERICA, S. A. NUTYSA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 100, de esta capital, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de junio, a la misma hora, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967; aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración; reorganización del mismo y designar lo censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.972-C.

MOVIFER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Movifer, Sociedad Anónima» (Moratíel-Vilarrasa-

Fernández, S. A.), para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Juan Güell, número 220, Barcelona, el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, de segunda, el día 20 de dicho mes y a la misma hora, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Deliberación y aprobación de la gestión social.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Fernández Rodríguez.—4.962-C.

UNION MARITIMA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 1, planta cuarta, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 15, a las doce horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta que se convoca.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Secretario, L. Díaz.—4.959-C.

EUROPA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 83, principal, Barcelona), el día 17 de junio próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros o reelección, en su caso y conveniencia de ampliar el número de Vocales.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas y asuntos varios.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum que exige la ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el propio domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto a las Juntas y que los documentos prescritos por la Ley se hallarán a su disposición en las oficinas de la Compañía, durante los quince días inmediatamente anteriores al de celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—4.954-C.

MADERA Y METAL, S. A.**MATARO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio del año en curso, a las doce horas, y en su domicilio social, calle del Carmen, 48, de esta ciudad, y, a falta de número suficiente, en segunda convocatoria, en los indicados local y hora del día 17 del mismo, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- b) Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia durante el referido ejercicio.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- d) Resultado del ejercicio, su aprobación y aplicación.

Mataró, 20 de mayo de 1968.—El Gerente.—4.929-C.

OLARRA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, avenida del Ejército, número 29, Deusto-Bilbao, el día 18 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad durante el ejercicio 1967.
2. Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1968.
5. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado 3 quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden examinarlos en nuestro domicilio social.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal necesario para la adopción de acuerdos, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 19 de junio de 1968, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. De acuerdo con la lista se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse, en materia de representación, a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferirse necesariamente la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia, precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, en su artículo 12.

Bilbao, 25 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Olarra Ugarte mendia.—4.884-C.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ESPAÑOLAS, S. A.**(EPESA)****MADRID**

Con arreglo a lo preceptuado en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1968, a las trece horas, en su domicilio social, calle Oñate, número 15, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado.—4.919-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Ríos Rosas, número 54, primero, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1967.

— Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes.

— Nombramiento o ratificación de un señor Consejero.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas con el número de acciones mínimo que señala el artículo 28 de los Estatutos sociales, que figuren inscritos en el libro de registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta. Los señores accionistas podrán hacerse representar en esta Junta por mandatarios que tengan también la calidad de accionistas. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la oficina principal del Banco Español de Crédito o en el domicilio social, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Briones.—4.921-C.

FICHET, S. A. E.

El Consejo de Administración de «Fichet, S. A. E.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Ali-Bey, 84-90, el próximo día 14 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, el próximo día 15 de junio, a las once horas de la mañana, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Determinación de las responsabilidades que han conducido a la situación en que se encuentra la Empresa.

2.º Determinación, alcance y justificación de los créditos existentes contra la Empresa.

3.º Designación de la persona o personas que han de representar a «Fichet, S. A. E.», en todo el expediente judicial de suspensión de pagos, o, en su caso, en cualesquiera otros que, directa o indirectamente, pudieran derivarse del mismo.

4.º Determinación de las medidas a adoptar para la cesación del negocio o la continuidad de la Empresa, en su caso.

5.º Indicación exacta del balance, Memoria y documentos que se han presentado al expediente de suspensión de pagos.

6.º Determinación de las medidas a adoptar para salvar los intereses de los accionistas de la Sociedad.

7.º Propuesta de convenio que se ha presentado en el escrito solicitando el estado de suspensión de pagos de «Fichet, S. A. E.», y el que sea más conveniente para los intereses de «Fichet, Sociedad Anónima Española».

Barcelona, 24 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.928-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALCERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quilosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).